

ACTA N° 91-12

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 19 de junio de 1991, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel (en representación del Secretario); del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto J. Urdaneta, Carlos Pérez, Gloria Buendía (en representación del Decano de Estudios Generales), y Antonio Barriola (en representación del Decano de Investigación y Desarrollo); de los delegados profesoriales, Marisol Delgado, Ana María Rajkay, Salvador Giardina y Julio Longa; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Se sometió a consideración del Cuerpo el Orden del Día, resultando modificado para incluir como punto 7 "Biblioteca", solicitado por el Director del Núcleo del Litoral. A continuación el Orden del Día aprobado:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta N° 91-11
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Jurados para trabajos de ascenso
4. Solicitudes de reválida de título
5. Solicitudes de equivalencia de estudios
6. Listado de estudiantes con más alto índice académico trimestre enero-abril 1991
7. Biblioteca
8. Informe sobre la evaluación integral del profesorado
9. Puntos varios

**I. APROBACION DEL ACTA N° 91-11**

Recogidas las observaciones se dio por aprobada el acta N° 91-11 del Consejo Académico.

Seguidamente el Vicerrector Académico dio la bienvenida a los profesores José Antonio Pimentel, Vicerrector Administrativo, encargado de la Secretaría; a los profesores Antonio Barriola y Gloria Buendía, que asisten en representación de los Decanos de Investigación y Desarrollo y Estudios Generales respectivamente. Asimismo, pidió excusas por haber llegado con retardo debido a que estaba atendiendo la visita del Vicerrector de la Universidad de Cleveland.

## II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO

1. Informó que en el día de ayer 18-6-91, en la reunión de la Comisión de Actualización, que depende del Vicerrectorado Académico, se dio la aprobación para que diez profesores de la Universidad Simón Bolívar salgan al exterior a realizar cursos de Doctorado a partir del mes de septiembre de 1991.

También informó sobre la marcha de otros programas que, a través de la Dirección de Desarrollo, Profesorado están funcionando bastante bien, y para los cuales se han aprovechado todas las posibilidades financieras que ha brindado FUNDAYACUCHO.

Asimismo, agregó, que en días pasados tuvo la oportunidad de participar, junto con otros Vicerrectores Académicos, en una reunión celebrada en FUNDAYACUCHO con el Presidente del Banco Mundial, donde si bien no se trató de convenios directos con las universidades, si hubo mucho interés por conocer y enterarse por los programas que están desarrollando con ayuda de FUNDAYACUCHO. Esto conviene a la USB porque en la medida que FUNDAYACUCHO logre recursos financieros del Banco Mundial, indirectamente la USB también se beneficiará, por cuanto existen varios programas a desarrollar con FUNDAYACUCHO. Por ejemplo señaló, que ha conversado con su Presidente sobre la posibilidad de financiar un programa de incentivos para estudiantes con alto índice académico, para que continúen estudios en el exterior. Todo esto dijo, refleja las excelentes relaciones que la USB mantiene con FUNDAYACUCHO.

2. Manifestó que otra noticia muy importante, es que la Carrera de Arquitectura de la Universidad Simón Bolívar, ha sido incorporada, por unanimidad, como miembro afiliado de la Asociación de la Escuela de Arquitectura de los Estados Unidos de Norte América.
3. Informó que uno de los puntos más importantes expuestos por el Vicerrector de la Universidad de Cleveland, a cuya visita se refirió a comienzos de esta sesión, es sin duda el ofrecimiento de intercambio de profesores con nuestra Institución.

Asimismo, mañana 20-6-91, atenderemos al Presidente de la Universidad de Oklahoma. Todo esto demuestra que las relaciones Internacionales de la Universidad Simón Bolívar están avanzando y se consolidan cada vez más. en tal sentido se ha considerado conveniente, que junto con el Recto



rado se forme un grupo con los Decanos que manejan más directamente esos programas a fin de estudiar y resolver algunos problemas de logística, como sería el de alojar a los profesores y estudiantes procedentes del exterior.

Informe del Vicerrector Administrativo - Secretario Encargado:

1. Informó que en el día de ayer 18-6-91, se procedió a cancelar a los preparadores, el pago correspondiente al segundo mes de este trimestre, tal como había sido anunciado. Asimismo, destacó el esfuerzo que junto con el Vicerrector Académico, tuvieron que hacer para convencer a los que estaban acostumbrados a usar procedimientos poco prácticos a cambiarlos por otras más efectivos, que permitieron responder positivamente a una inquietud manifestada por la delegación estudiantil ante el Consejo Académico.

El resultado de ese esfuerzo ha sido muy satisfactorio con la sola excepción de un Departamento que envió el listado de sus preparadores hace solo una semana, pero sin embargo, pudieron ser incluidos en este segundo pago en forma retroactiva y, el caso de los 6 estudiantes, que siendo preparadores, aún no han formalizado su estatus a pesar de los reiterados llamados que en este sentido se han hecho.

Finalmente agradeció la colaboración de los Directores de División, de los estudiantes y de todos los que ayudaron a la mejor organización del proceso al cual se viene haciendo referencia.

- 
- 
2. El Vicerrector Administrativo se refirió a la situación presupuestaria que se avecina para el año 1992. En tal sentido informó que el Ejecutivo Nacional recientemente presentó ante el Congreso la estimación de ingresos del Estado venezolano para el año 1992, la cual está muy por debajo de la que en su momento se estimó para el año 1991. No escapa, por lo tanto, que el presupuesto previsto en este proyecto, para las universidades en particular, está también muy por debajo del presupuesto de gastos que se estimó para 1991, o sea, para el que está actualmente en ejecución. Esto nos obliga a estar a la expectativa y ya se han realizado gestiones a nivel del Núcleo de Vicerrectores Administrativos y, en el próximo CNU se harán a nivel de Rectores y en el plano gremial ya se han adelantado conversaciones con sus directivos.

Por otra parte, la Comisión que está analizando las normas de homologación correspondientes al año 1992, ya solicitó una entrevista con el ciudadano Ministro de Educación para intercambiar opiniones.

En conclusión, dijo, el presupuesto se está haciendo con mucha antelación al inicio de las actividades fiscales del año 1992, lo cual nos va a obligar a ser más previsivos para que la situación nos afecte lo menos posible y desde el punto externo prepararnos para desarrollar las acciones pertinentes.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Directores de División, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. "LA CULTURA GENERAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: DIAGNOSTICO Y ESTUDIO COMPARATIVO", presentado por la profesora MARIA CARMEN YARNOZ DE RODRIGUEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Bertha Chela-Flores (presidente), José Jacinto Vivas y Miriam López de V. (miembros principales), Iraset Páez Urdaneta (suplente).
2. "CULTURA Y LECTURA: EL CONOCIMIENTO COMO SUSTRATO DE LA COMPRENSION LECTORA", presentado por el profesor FREDDY ROJAS VELASQUEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Bertha Che-Flores (presidente), José Jacinto Vivas y Miriam López de V. (miembros principales), Iraset Páez Urdaneta (suplente).

El Director de la División de Ciencias sociales y Humanidades, profesor Rafael Tomás Caldera, informó que aún cuando los trabajos presentados por los profesores Freddy Rojas y María Carmen Yarnoz de Rodríguez son distintos, al Consejo de la División le pareció conveniente proponer un mismo jurado para los dos trabajos, por cuanto el material empírico de dichos trabajos es una investigación conjunta que ambos profesores realizaron tomando como base la población estudiantil de la Universidad Simón Bolívar.

3. "DETERMINACION DE LAS FUERZAS DE CORTE EN EL MECANIZADO DE ACERO UTILIZANDO HERRAMIENTAS DE CARBURO SINTERIZADO", presentado por la profesora ZULAY CASSIER UGUETO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Acosta (presidente), Alfonso Quiroga y Otman Tablante (miembros principales), Daniel Pilo (suplente).

#### IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO

Con base en los informes correspondientes del Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a las siguientes solicitudes de reválida de título:

1. Expediente de reválida N° 297 (memorandum N° 236 del 14-6-91) correspondiente al ciudadano ERARDO DENNIS SETZ RODRIGUEZ, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas para optar al título de Ingeniero de Materiales:

MC-3615 Soldadura  
MT-2413 Ciencia de los Materiales  
MT-3314 Estabilidad de Materiales  
PS-1316 Instrumentación y Control

2. Expediente de reválida N° 312 (memorandum N° 220 del 3-6-91) correspondiente al ciudadano NELSON GUY VASQUEZ HERRERA, quien deberá rendir examen en la siguiente asignatura:

DEG-214 La Evolución Política Venezolana 1958-1985

3. Expediente de reválida N° 158 (memorandum N° 224 del 4-6-91) correspondiente al ciudadano RAMON ANTONIO GIL CORNIELES, quien deberá presentar y defender ante un jurado examinador el informe correspondiente a la pasantía.

4. Expediente de reválida N° 175 (memorandum N° 226 del 4-6-91) correspondiente al ciudadano FRANKLIN OMAR QUINTERO ROJAS, quien deberá presentar y defender ante un jurado examinador el informe correspondiente a la pasantía.

5. Expediente de reválida N° 170 (memorandum N° 225 del 5-6-91) correspondiente al ciudadano JOHNI LOGRAZZO JIMENEZ, quien deberá presentar y defender ante un jurado examinador el informe correspondiente a la pasantía.

6. Expediente de reválida N° 164 (memorandum N° 227 del 5-6-91) correspondiente al ciudadano SAUL ANTONIO ESCALONA CASTRILLO, quien deberá presentar y defender ante un jurado examinador el informe correspondiente a la pasantía.

#### V. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Fueron analizadas ampliamente las solicitudes de equivalencia de estudios que se listan más adelante, decidiéndose aceptar las recomendaciones formuladas en los respectivos informes del

Decano de Estudios Profesionales y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final:

N° EXPEDIENTE/ N° INFORME	NOMBRE	MATE N° RIAS CR.	CARRERA	INGRESO USB
730/231-91	Mentrasti Vitrian, Sandra María	12 41	Ing. de Materiales	Negar
849/230-91	Bolívar Cantillo, Digna María	8 33	Ing. Elec- trónica	Negar
881/228-91	Marcano González, Richard Alexander	12 53	Ing. Eléctrica	Negar

#### VI. LISTADO DE ESTUDIANTES CON MAS ALTO INDICE ACADEMICO TRIMESTRE ENERO-ABRIL 1991

El Consejo Académico dio por conocida la lista de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar con el más alto índice académico trimestre enero-abril 1991, presentada por el Decano de Estudios Profesionales.

#### VII. BIBLIOTECA

Sobre este punto el Director del Núcleo del Litoral, profesor Antonio Acosta, presentó un informe oral, sobre la discriminación que la Dirección de la Biblioteca continua haciendo con los profesores del Núcleo del Litoral, cuando han tenido necesidad de solicitar los servicios de la Biblioteca. Señaló casos concretos para avalar su información y, propuso y fue aprobado, que se le envíe una comunicación formal a la Directora de la Biblioteca manifestándole la preocupación del Consejo Académico por esta situación y, a la vez, hacer de su conocimiento que si bien casos particulares pudieran necesitar trato diferencial, el mismo no puede basarse en la adscripción de los profesores a una sede, por lo cual el trato dado a todos los profesores de la USB debe ser único y basado en la reglamentación vigente.

También sobre este punto el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Rafael Tomás Caldera, hizo una exposición dirigida a llamar la atención sobre otro problema, no menos importante, como es el indebido retardo en la instalación de la Comisión de Biblioteca. A este respecto, el profesor Caldera, informó que atendiendo a la solicitud que le hiciera para que nombrara a los delegados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para integrar la Comisión de Biblioteca, la Divi-

sión hizo un esfuerzo especial y escogió a dos profesores de la más alta calificación, como son los profesores Gonzalo Barrios Ferrer y Beatriz González, los cuales procedieron a reunirse con el Consejo de la División, con los Jefes de Departamentos y con quien suscribe para planificar su trabajo, pero lamentablemente, añadió, que pasa el tiempo y no se vislumbra que les vayan a convocar para instalar la Comisión. Añadió que quiere dejar constancia de esta situación y que de no procederse de inmediato a la instalación, el siguiente paso será una protesta por escrito.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Pedro Aso, se solidarizó con lo expresado por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por cuanto en la dependencia a su cargo se escogió al profesor Titular, Dravko Baruch, dispuesto a trabajar en esa Comisión de Biblioteca, y aún no ha sido convocado por la Directora de la Biblioteca.

El representante estudiantil Ramón Sirit, manifestó que involuntariamente pudieron tener alguna culpa en el retardo, por cuanto fueron los últimos en ser incluidos en la Comisión, pero de todas maneras hace por lo menos 15 días esa Comisión ha debido instalarse.

El Vicerrector Administrativo, encargado de la Secretaría, manifestó su preocupación por un proyecto que junto con el Vicerrector Académico, ha tratado de llevar adelante y donde se ha hecho un esfuerzo presupuestario para adelantar la compra de Revistas y asegurar su suministro por varios años, con la intención de dar un mayor soporte docente a la Biblioteca y para este año se han asignado recursos voluminosos para adquirir material bibliográfico, por cuanto se considera que es deber de la Universidad Simón Bolívar brindar la posibilidad a sus estudiantes para que puedan consultar textos que, o bien no están en el mercado o bien su alto costo no está al alcance de los estudiantes. Pero cree que la vía para materializar estos proyectos está un tanto detenida.

El Vicerrector Académico, profesor Rodolfo Milani, tomó nota de todos los planteamientos que se hicieron y los va a transmitir formalmente a la Directora de la Biblioteca y se le va a hacer llegar copia del acta. De no dar una respuesta apropiada habrá que tomar otras medidas.

#### VIII. INFORME SOBRE LA EVALUACION INTEGRAL DEL PROFESORADO

Cumpliendo con lo acordado en Consejo Académico del 22-5-91, los Consejeros transmitieron las observaciones que recabaron en el seno de los Departamentos sobre el documento "Evaluación Integral del Profesorado", presentado a consideración del Cuerpo en la fecha antes mencionada.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en un documento escrito deja constancia que el documento "Evaluación Integral del Profesorado", perparado por la Comisión designada por el Consejo académico, fue considerado por todos los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y posteriormente en un Consejo de División, convocado especialmente tales efectos.

Posteriormente resumió los principales planteamientos críticos "compartidos, con matices por los diferentes Departamentos"; las apreciaciones generales; las conclusiones de orden práctico y las sugerencias, para que sean consideradas en el seno de la Comisión de Evaluación.

El Director del Núcleo del Litoral, propuso se cambie la palabra evaluacion del profesor por los estudiantes por la de opinión de los estudiantes.

La representante profesoral Ana María Rajkay, transmitió la preocupación que el documento despertó en sectores del profesorado, aún cuando no dejan de reconocer el esfuerzo hecho por la Comisión del Consejo Académico para presentar ese documento.

El Director de la División de Ciencias Biológicas, profesor Pedro Aso, miembro de la Comisión de Evaluación del Profesorado, manifestó que lo positivo del documento en estudio, es el interés que ha despertado en la comunidad, los comentarios y las observaciones que han surgido, le va a proporcionar a la Comisión los elementos necesarios para producir un documento más depurado.

Agotada la discusión del tema, el Vicerrector Académico, propuso y fue aprobado, que la Comisión recoja todas las observaciones y procese toda la información a su alcance para traer lineamientos precisos a ser considerados en un próximo Consejo Académico.

## IX. PUNTOS VARIOS

1. El representante estudiantil, bachiller Ramón Sirit, manifestó en primer lugar la preocupación que existe por los comentarios de prensa que dan como seguro el cierre del Canal 5 de televisión a partir de diciembre próximo. En tal sentido expresó que la USB que siempre ha estado pendiente del acontecer cultural del país debe pronunciar se públicamente en contra del cierre del Canal 5, por lo que éste significa para el patrimonio cultural de la nación.

Sobre este planteamiento el Consejo Académico, aún cuando participa de la preocupación expresada por el Br. Sirit,



consideró que más efectivo que un pronunciamiento público es el seguimiento a la situación a través de ARTEVISION y contribuir a una solución adecuada a ese problema.

- En segundo lugar el representante estudiantil informó que el día 4-6-91, asistió a una reunión de la Comisión de Carrera de Arquitectura, en la cual se plantearon algunas situaciones preocupantes, como el problema que confrontará un grupo de estudiantes que verían retrasada su graduación porque de acuerdo a una comunicación que enviare el Decano de Estudios generales, de fecha 28-5-91, en la cual se les notifica la obligatoriedad de ver Física II.

El otro problema es el espacio físico que cada día se hace más agudo.

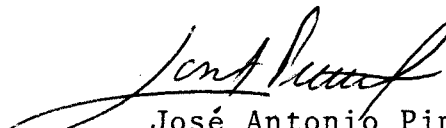
El representante estudiantil le recomendó a la Comisión de Carrera de Arquitectura, enviar una comunicación al Centro de Estudiantes, al Decanato de Estudios Generales, con copia al Vicerrector Académico, planteandoles la situación.

Sobre el primer planteamiento de la representación estudiantil, el Cuerpo precisó que el Decanato considera que no se puede cambiar Física II por una materia electiva, pero cada caso será estudiado en particular. Lo definitivo es que los planes de estudios hay que cumplirlos.

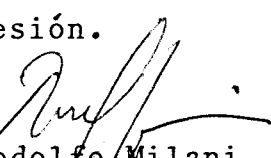
Asimismo, se les informó que tanto en el Decanato de Estudios Profesionales como en la Coordinación de Arquitectura, están conscientes de los problemas de espacio físico y se están haciendo gestiones para resolver el problema.

2. El profesor Alberto Urdaneta, Decano de Estudios Profesionales, informó que se viene desarrollando con todo éxito la Semana de varias carreras, para las cuales fueron programados charlas, foros y eventos deportivos que han sido muy concurridos.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
José Antonio Pimentel  
Vicerrector Administrativo  
Secretario Encargado



  
Rodolfo Milani  
Vicerrector Académico  
Presidente

JAP/MHM/1o.